



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

ACTA 16/03/2021

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: María del Carmen ESANDI (en reemplazo de Susana Pasquaré), Sergio ZALBA, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Paula PRATOLONGO, Marisa SANDOVAL (en reemplazo de Graciela Santillán), Leonardo DIONISIO, Melina CALFUAN, María Sol PEREZ, Antonela FERNANDEZ y Carla MAYORA JUSTEL. Ausente con aviso sin reemplazo María Sol ECHEVARRÍA.-----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY.-----

---Se da comienzo con el tratamiento del orden del día. -----

PUNTO N° 1: Informes de la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO: -----

- Esta semana estarían terminando los trabajos prácticos pendientes del 2020. Con muy buena asistencia de los alumnos. Los docentes están muy satisfechos por el desempeño de los alumnos. Los grupos chicos y la actividad intensiva resulta un método eficiente y los resultados han sido muy buenos. En abril se desarrollarán talleres complementarios para los alumnos de 2020. Se reconoce el enorme esfuerzo docente, la asistencia ha sido voluntaria y es importante felicitarlos por el compromiso. -----

- Sobre las pautas de distribución de fondos de los PGI. La Dra. Cubitto consulta si los Consejeros han revisado las “Pautas sobre la distribución de fondos de los PGI de los departamentos”. Plantea que la problemática principal es que el departamento otorga dinero por actividades que no puntúa la CAICYT. Más allá de este punto, el cálculo de la distribución en el departamento, entre los 74 PGIs que se encuentran vigentes en la actualidad, complica extremadamente los tiempos. La liquidación de fondos se ve ralentizada, siendo que es imprescindible enviarla al CSU para que los investigadores puedan disponer cuanto antes de los mismos. Considera que la situación ha cambiado a lo largo de los años y es importante actualizar la discusión de este tema. Otros departamentos utilizan lo que puntúa la CAICYT para su distribución y eso hace que reciban los fondos con mayor rapidez. El Dr. Gentili plantea que una vez que se aprueben las pautas, hay que hacer la revisión de los 74 PGIs. -----

El Dr. Zalba explica que el tema está en tratamiento por parte de la comisión, pero considera que deberá haber un debate más amplio y que se va a necesitar la opinión de más docentes. Por otro lado, sugiere hacer un listado de las cosas que presenta diferencia entre lo que puntúa la CAICYT y el Departamento. El Dr. Gentili se compromete a realizarla y elevarla a la comisión. Por otro lado, hay que revisar el monto base que en su momento fue pensado para estimular el desarrollo de los proyectos nuevos, quizás debería tener un tiempo acotado de otorgamiento. El Dr. Gentili aclara que todos los proyectos reciben una parte del 50% de los fondos recibidos por el departamento, y el resto se distribuye entre los proyectos que tienen producción. -----

- Solicita retirar del orden del día el punto 16, por encontrarse aún el acta en período de impugnación. Se hace lugar a la solicitud. -----

- Que es necesario resolver sobre prórroga designación de Vicedirector de Departamento o si desean hacer una nueva presentación. El Dr. Zalba mociona que se haga la prórroga de la designación de la Dra. Graciela Santillán como vicedecana. Se procede a realizar la correspondiente votación resultando: diez (10) positivos, cero (0) votos negativos, una (1) abstención (Sol Pérez). Por mayoría de votos se resuelve prorrogar la designación de la Dra. Graciela Santillán en el cargo de Vicedirectora hasta el 16 de agosto de 2021. La alumna Sol Pérez considera que sería correcto volver a realizar la votación, como ha sucedido en otros cuerpos.-----

--La Consejera Sol Pérez consulta por las actividades presenciales de este año. La Dra. Cubitto manifiesta que se realizó una reunión con los profesores, se les explicó cuál era la posibilidad de realizar actividades presenciales esenciales. Se están recibiendo propuestas de varias asignaturas en fusión de eso se va reservando los laboratorios. Hay una logística que hay que planificar, docentes de grupos de riesgo, situaciones particulares de los alumnos, tiempo de planificación, etc. Aproximadamente diez o doce asignaturas están trabajando con la planificación de este tipo de actividades. En el caso de los alumnos que no estén en Bahía, se tendrá que buscar alguna alternativa. La mayoría de las propuestas son puntuales, y no se planifica que sean a lo largo del cuatrimestre como en



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

situación normal. Cuando se definan los detalles, se pasará la información de aquellas asignaturas que planifican actividad presencial. -----

Informes de la Secretaria Académica Dra. María Gabriela MURRAY: -----

-Se abrió una cuenta de correo electrónico (optativasbbf@uns.edu.ar) para que los alumnos envíen las inscripciones de materias optativas y extracurriculares, teniendo como plazo de recepción hasta el 05/04/2021. Asimismo, se informa que hasta el 02/04/2021 se recibirán solicitudes de excepciones y prórrogas al mail mariajose.bertacco@uns.edu.ar. -----

-Se ha solicitado un informe académico correspondiente al 2020, de las asignaturas que se dictan en este cuatrimestre. A través de un formulario de google. -----

-Se continúa recibiendo a los docentes en atención presencial para la entrega y firma de los programas de las asignaturas. -----

PUNTO N° 2: Solicitud de reválida de Natalia SASSOLA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Natalia Sassola la reválida de las asignaturas “Biología de Algas y Hongos”, “Biología General”, “Histología Animal”, “Zoología de Invertebrados I” de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas plan 1998. -----

PUNTO N° 3: Ecología, solicitud de llamado a inscripción. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología autorizando el llamado a inscripción para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en las asignaturas “Ecología General” y “Seminario de Ecología General” (en reemplazo de la Dra. Silvana Burela que se encuentra de licencia), designando Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dr. Pablo Martín, Dra. Sandra Fiori, Lic. Ethel San Román -----

Jurado Suplente: Dres. Emma Casanave, Paula Pratolongo, Sergio Zalba -----

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Ana Elena de Villalobos -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Nora Ferrer -----

Claustro Alumnos: Natalia Sassola -----

PUNTO N° 4: Asignación de funciones en Oceanografía. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología haciendo lugar a lo solicitado por la Dra. Estela Luengos Vidal de asignación de funciones para docentes del Área V “Biología Acuática”, según detalle: -----

--Dr. Juan Manuel MOLINA: se desvincula de sus funciones como Asistente de Docencia de las materias “Oceanografía Biológica” y “Vertebrados Marinos”. Se le asigna funciones como Asistente de Docencia en “Acuicultura General”. El Dr. Molina continuará con sus funciones de JTP de Zoología de Vertebrados y Recursos Pesqueros. -----

-- Dra. Natalia COZZANI: Se le asigna funciones como Ayudante de Docencia en la asignatura “Vertebrados Marinos”. -----

-- Dra. Cecilia CARCEDO: se desvincula de sus funciones como Asistente de Docencia en la asignatura “Oceanografía Biológica”. -----

--Por lo aprobado precedentemente la composición de las cátedras del Área V “Biología Acuática”, quedará de la siguiente manera: -----

- “Acuicultura General” será dictada por las Dras. M. C. Gauna, S. Burela y el Dr. J. M. Molina y las auxiliares Dras. M. E. Croce y M. C. Carcedo. -----
- “Oceanografía Biológica” será dictada por las Dras. S. Botté, P. Pratolongo, E. Luengos Vidal, M. C. Díaz Andrade y las auxiliares Dras. M. E. Croce y F. Funk. -----
- “Recursos Pesqueros” será dictada por la Dra. G. Blasina y el auxiliar el Dr. J. M. Molina. -----
- “Zoología de Vertebrados” será dictada por el Dr. A. Scrolli y los auxiliares Dr. J. M. Molina, Dra. N. Cozzani y un ayudante simple (cargo en concurso). -----
- “Vertebrados Marinos” será dictado por Dra. E. Luengos Vidal y la auxiliar Dra. N. Cozzani. -----
- “Invertebrados Marinos” será dictada por la Dra. S. Burela y auxiliar Dra. M. C. Carcedo. -----
- “Ecología de Comunidades y Sistemas” será dictada por la Dra. S. Fiori y auxiliar Dra. M. C. Carcedo. -----

PUNTO N° 5: Solicitud de equivalencias de Mauro LAZZERINI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole al alumno Mauro Lazzerini la equivalencia entre las asignaturas “Química Biológica”, “Botánica Agrícola General” y “Ecología General”, correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Comahue, por “Biología Básica A” de la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente, previa aprobación de los de las unidades Evolución, Taxonomía y Diversidad



(en este último caso, específicamente las subunidades correspondientes a virus, monera, protista, hongos y animales). -----

PUNTO N° 6: Dr. Sergio ZALBA. Solicitud de contrato. Con la abstención del Dr. Sergio Zalba se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología contratando a la Dra. Carolina Chinestra como Ayudante de Docencia A con dedicación simple durante el primer cuatrimestre del corriente para prestar servicios en las cátedras de “Introducción a la Biología”, “Biología General”, “Biología Básica”, “Biología Básica A”.-----

PUNTO N° 7: Ratificación resoluciones ad-referendum. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología ratificando las Resoluciones ad-referendum del Consejo Departamental nro. 001 y 002 correspondientes al año 2021. -----

PUNTO N° 8: Dr. Eugenio AZTIRIA. Solicitud de cargo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología tomando conocimiento de la nota presentada por el Dr. Eugenio Aztiria, solicitando el nombramiento de un ayudante de docencia para la asignatura Biología de la Neurodegeneración. Considerando que en este momento no se cuenta con puntos disponibles para crear nuevos cargos, el pedido será incluido en la evaluación sobre necesidades docentes de las asignaturas de la Lic. en Ciencias Biológicas.-----

--El Dr. Werdin González sugiere hacer una convocatoria para cubrir las asignaciones de funciones de docentes que tienen una sola asignatura y quizás, tengan antecedentes para estar en este tipo de asignaturas específicas. Sugiere diagnosticar las necesidades de las asignaturas y desde el CD, hacer una propuesta para cubrir esas necesidades a través de una convocatoria. -----

--La Dra. Murray pondrá a disposición de los Consejeros la información necesaria, una vez que se actualice la planta docente en la administración. -----

PUNTO N° 9: Solicitud de equivalencias de Agustina RUIZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna Agustina Ruiz la equivalencia entre la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (Bioquímica) y la asignatura Epistemología y Metodología de la Investigación Científica (Biología). Asimismo, se resuelve otorgar la equivalencia entre la asignatura “Biología Celular” (Bioquímica) y la asignatura “Introducción a la Biología” (Biología), previa aprobación de las unidades Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad.-----

PUNTO N° 10: Prórroga en vencimiento de cursado de Tania ENCINA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Tania Encina una prórroga hasta el 31.12.2021 en el vencimiento de cursado de la asignatura “Bioquímica Clínica II”.-----

PUNTO N° 11: Solicitud del Dr. Curino de designación directa. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia mediante el cual se sugiere realizar el llamado a inscripción de un cargo de Ayudante A con dedicación SE en la asignatura “Histología y Biología celular” con asignación de funciones en “Introducción a la Biología del cáncer” (Bioquímica) y “Fundamentos de la Biología del cáncer” (Biología), cargo retenido por la Dra. María E. Fermento. -----

-- La Dra. Murray manifiesta que el Consejo se está adelantando en el tratamiento del tema, ya que el cargo aún no está disponible para ser cubierto. -----

--La Dra. González Vidal manifiesta que el propósito de llamarlo también en Introducción a la Biología del Cáncer fue para mantener el plantel docente que estaba designado en la asignatura originariamente. El Dr. Curino manifestó a la Comisión la necesidad de mantener ese plantel. -----

--La Dra. Esandi manifiesta que ella recuerda que el cargo era de “Histología y Biología Celular”, y que luego, como la persona que lo cubría tenía formación en el tema, se pidió la asignación de funciones de “Introducción a la Biología del Cáncer”. Consulta también si la comisión consideró cuántos alumnos tiene la asignatura de “Introducción a la Biología del Cáncer” para establecer si es prioritaria esa designación. -----

-- El Dr. Dionisio manifiesta que la Comisión de Enseñanza en Bioquímica había decidido esperar al aval del Dr. Gandini por escrito, y esto fue informado a la Comisión de Enseñanza en Farmacia (CEF). Por lo tanto, le consulta a la CEF si ellos cuentan con esa nota. La Dra. González Vidal manifiesta que no cuentan con esa nota, pero si se tomó la expresión del Dr. Gandini en el plenario pasado de que daría el aval. Pero está de acuerdo en volver a comisión el tema. -----

-- La Dra. Cubitto manifiesta que es una situación irregular y es lógico que el Profesor responsable de la asignatura se sienta incómodo (Dr. Gandini), recuerda al Consejo que en el plenario pasado se le dio la palabra al Dr. Gandini y el mismo expresó estar en desacuerdo en que nadie le haya solicitado su opinión. Debería haber sido al revés, que el Dr. Gandini haya solicitado la asignación de funciones en otra asignatura. Un profesor que ya



no está en la asignatura, no puede pasar por encima del docente que se encuentra a cargo de la misma. Son actitudes que siempre ha tenido el Consejo, sugiere esperar la nota del Dr. Gandini y solicita a los consejeros que no se traten temas que no han sido solicitados por el Profesor responsable de la asignatura. -----

--La Dra. Esandi mociona la vuelta a comisión, porque prefiere que el aval del Dr. Gandini esté por escrito. -----

--Por unanimidad se aprueba la moción de la Dra. Esandi. -----

PUNTO N° 12: Solicitud de equivalencia de Antonella SIEBEN FERNANDEZ. Teniendo en cuenta el pedido de equivalencia presentado por la alumna Antonella Sieben Fernández, se resuelve por unanimidad: -----

- Otorgar la equivalencia entre las asignaturas “Anatomo-Histología” y “Biología Celular” (Bioquímica) y la asignatura “Histología y Biología Celular” (Farmacia).-----

- No otorgar la equivalencia entre la asignatura “Anatomo-Histología” (Bioquímica) y la asignatura “Anatomía Humana” (Farmacia). -----

PUNTO N° 13: Llamado a concurso de Ayudante A DS Farmacobotánica. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia autorizando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura “Farmacobotánica” con asignación de funciones en otra Asignatura afin del área o donde el postulante posea experticia, designando jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Viviana. Cambi, Dra. Patricia. Leonardi, Dra. Gabriela Murray -----

Jurado Suplente: Mg. Alejandro Bucciarelli, Dra. Virginia Bianchinotti, Dra. Vanesa Pérez Cuadra -----

Veedores: Claustro Profesores: Farm. Marina Skliar -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. María E. Fermento -----

Claustro Alumnos: Manuela Iriarte -----

PUNTO N° 14: Llamado a concurso de Ayudante B en Anatomía Humana. Con modificaciones (se modifican los jurados por no ser algunos de los propuestos, profesores ordinarios) se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia autorizando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B, en la asignatura “Anatomía Humana”, vacante debido a la renuncia de Guadalupe Pizarro, designando jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Med. María Inés Maegli, Dra. Gabriela Salvador, Dra. Nora Sidorkewicj -----

Jurado Suplente: Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Claudia Gentili, Dr. Guillermo Spitzmaul -----

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Graciela Gigola -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Bqca. Victoria Brevedan -----

Claustro Alumnos: Romina Maura -----

PUNTO N° 15: Llamado a inscripción de Asistente Simple en Anatomía Humana. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia llamando a inscripción para cubrir un cargo de Asistente Docente con Dedicación Simple en Anatomía Humana con asignación de funciones en “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (cod.: 1093) a contra cuatrimestre, designando jurados y veedores.-----

-- Se modifican los jurados, porque los propuestos no están encuadrados en la reglamentación vigente.-----

--La Dra. Esandi considera que un Asistente y con más razón de dedicación simple, tiene mucho trabajo como para que se llame el concurso en dos asignaturas, por otro lado, el concurso ordinario del cargo de Profesor será próximamente, mociona que el concurso solo sea llamado en Anatomía Humana.-----

--Se procede a realizar la votación de la moción, resultando: diez (10) votos positivos, cero (0) votos negativos, una (1) abstención (González Vidal). -----

--Por mayoría de votos se resuelve autorizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Simple en la asignatura Anatomía Humana, designando jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Claudia Gentilli, Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Nora Sidorkewicj -----

Jurado Suplente: Dra. Graciela Gigola, Gabriela Salvador, Alejandro Curino -----

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Elena Galindez -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Jorge Wenz -----

Claustro Alumnos: A. P. Herrero -----

PUNTO N° 16: Solicitud de contrato. Se retira del orden del día, por ser improcedente.-----

PUNTO N° 17: Programas de “Biología y Diversidad de las Plantas” y “Biología y Diversidad de los Animales”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Seguimiento del Profesorado en Ciencias Biológicas avalando los programas de las asignaturas “Biología y Diversidad de las Plantas” y “Biología y Diversidad de los Animales”, correspondientes al Profesorado en Ciencias Biológicas. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 18: Distribución fondos Convenio. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Vinculación Tecnológica y Extensión aprobando la distribución de fondos para ejecutar el convenio a firmar con la Municipalidad de Bahía Blanca, correspondiente al proyecto “Estudio de la población canina de Bahía Blanca: evaluación de la magnitud de un problema complejo”, a cargo del Dr. Luciano Lasala, por un monto total de \$ 135.000. -----

PUNTO N° 19: Llamado a concurso de Ayudante DS Fisiología Humana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Enseñanza en Farmacia autorizando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura “Fisiología Humana” con asignación de funciones en otra asignatura afin del área o donde el postulante posea experticia, debido a la renuncia de la docente María Alejandra Elia, designando jurados y veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Claudia Gentili, Dra. María Marta Facchinetti, Dra. Gisela Giorgi -----

Jurado Suplente: Dra. Graciela Gígola, Dra. Gabriela Salvador, Dra. Eliana Alonso -----

Veedores: Claustro Profesores: Bqco. Gustavo López -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. María Ivone Valle -----

Claustro Alumnos: Tania Encina -----

PUNTO N° 20: Licencia CD 2021 Randazzo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento avalando la licencia solicitada por la Dra. Viviana Randazzo en su cargo de Consejera Suplente del claustro de Profesores en el Consejo Departamental a partir del día 10 de marzo y hasta el 10 de julio del presente año. -----

PUNTO N° 21: Prórroga para la presentación de tesis de Fernanda GUROVICH. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando la solicitud de prórroga de seis meses para la presentación de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Fernanda Mariel Gurovich hasta el 30 de septiembre de 2021. -----

PUNTO N° 22: Aval protocolos CICUAE. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado prorrogando por el término de dos (2) años los siguientes protocolos de CICUAE: 136/2018, 164/2019, 165/2019, 118/2017, 119/2017, 081/2016, 083/2016, 125/2018 y 126/2018.-----

PUNTO N° 23: Reconocimiento Título de Magíster y acreditación de cursos de Lucía SOLER. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la Lic. Soler de reconocimiento de su título de Magíster en Biología y de los siguientes cursos de posgrado que complementan los requerimientos reglamentarios para acceder al título de Doctor en Biología por la UNS: -----

--“El uso de la estadística en la ecología: una evaluación crítica”, de 45 (cuarenta y cinco) horas de duración dictado por los Dres. Víctor Cueto y Javier López de Casenave entre el 6 y 10 de agosto de 2018 en la UNS y aprobado con una calificación de 10 (diez). -----

--“Modelos lineales generales, aplicados mediante el soft R” de 40 (cuarenta) horas de duración, dictado por el Dr. Arnaldo Mangeaud entre el 14 de abril y el 16 de junio de 2020 en la Universidad Nacional de Córdoba y aprobado con una calificación de 8 (ocho). -----

--“Análisis de isótopos estables como herramienta en ecología trófica” de 40 (cuarenta) horas de duración, dictado por los Dr. David Galván, Javier Ciancio, Alejandro Gatto y Ana Laura Liberoff entre el 3 y 7 de septiembre de 2018 en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y aprobado con una calificación de 10 (diez).-----

PUNTO N° 24: Informe de avance de tesis de Pablo HÜNICKEN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Pablo Hünicken correspondiente al período entre julio de 2019 y julio de 2020.-----

-----Se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas: -----

PUNTO N° 25: Por unanimidad se resuelve ratificar las Resoluciones ad-referendum de Consejo Departamental nro. 011, 012 y 013 correspondientes al año 2021. -----

PUNTO N° 26: Por unanimidad se resuelve aprobar por el término de dos (2) años los siguientes protocolos de CICUAE: 173/2021 y 174/2021. Asimismo, se resuelve prorrogar por el término de dos (2) años el protocolo 024/2014. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas Posgrado avalando la designación de la Dra. María Amelia Cubitto como codirectora del PGI TIR “Polo Ecológico Chasicó, producción



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

2021

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



Departamento de Biología,
Bioquímica y Farmacia

sustentable en pequeñas comunidades agrícolas basada en RSU, biomasa y energías renovables”, aprobado oportunamente por el CSU bajo la dirección del Dr. Potemsky. -----

--Dictado de “Biología de la Neurodegeneración” como materia optativa de Bioquímica. Se resuelve girar nuevamente en la Comisión de Enseñanza en Bioquímica y en la Comisión de Enseñanza en Biología.-----

--Comisión de Convivencia 2021. Se resuelve girar a la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

--Se resuelve anular el punto 35 de la reunión del 2 de marzo de 2021: -----

PUNTO N° 35: Acreditación curso de posgrado.

Vista la solicitud de aceptación del Lic. Iván Privitera Signoretta del curso de postgrado “Fundamentos de qPCR y RT-qPCR y sus aplicaciones en ecología microbiana”, de 48 horas de duración dictado por la Dra. Irma Susana Morelli entre el 13 de abril y 13 de julio de 2020, aprobado con calificación 10 (diez), teniendo en cuenta que los antecedentes del profesor a cargo y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y cuentan con el aval de su directora y codirectora, y considerando el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aceptación. -----

Comisión: Investigación, becas y posgrado-----

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuan, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba -----

-----Siendo las diez cuarenta y ocho horas se da por finalizada la reunión. -----

María del Carmen ESANDI Sergio ZALBA Noelia GONZÁLEZ VIDA Jorge WERDIN GONZÁLEZ

Paula PRATOLONGO Marisa SANDOVAL Leonardo DIONISIO Melina CALFUAN

María Sol PEREZ Antonela FERNANDEZ Carla MAYORA JUSTEL